

# EL GANADO VACUNO Y SUS GANADEROS ENTRE EL BAJO GUADALQUIVIR, ÁFRICA ATLÁNTICA Y TIERRA FIRME, 1513-1671<sup>1</sup>

CATTLE AND CATTLE HERDERS BETWEEN THE LOWER GUADALQUIVIR,  
ATLANTIC AFRICA, AND THE SPANISH MAIN, 1513-1671

**Bethany Aram**

Universidad Pablo de Olavide

*Fecha de recepción: 7/XII/2017    Fecha de aceptación: 16/I/2018*

## **Resumen**

Este trabajo se enfoca en la adaptación de conocimientos para la crianza de los bovinos, la retirada y aprovechamiento de sus pieles y el consumo de sus carnes desde el Bajo Guadalquivir y el África atlántica hacia el Pacífico americano. La irrupción de este ganado en regiones que no lo habían conocido anteriormente, estimulada por un auge en la demanda de cueros tanto en Europa como en América, tuvo consecuencias difíciles de sobreestimar. Se trata no solamente de la transformación de los ecosistemas americanos ante el avance del ganado vacuno sino también de la nueva disponibilidad de su carne, que ciertamente aportaba proteínas y hierro en mayores cantidades y a menor precio que cualquier otro alimento criado en la región. Por ende, el auge y la polivalencia de la ganadería vacuna en Tierra Firme apunta hacia algunos de los cambios más significativos de la primera globalización que, mediante y más allá de su impacto ecológico, transformó las condiciones más básicas de la vida de sus habitantes.

**Palabras clave:** Ganado vacuno, ganadería, istmo de Panamá, cueros, Senegambia.

## **Abstract**

This paper focuses on the transfer of experts in the raising of cattle as well as in the removal and treatment of their hides and the consumption of their meat from the Lower Guadalquivir and African Atlantic coasts to the Pacific coast of Spanish America. At a

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto HAR2014-52260-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, con el apoyo del proyecto ERC CoG 648535 financiado por el European Research Council (Horizonte 2020). Se agradece al Dr. Alejandro García Montón su cuidadosa revisión del texto y corrección de varios errores.

time of rising European demand for cattle hides, the eruption of herbivores upon pristine ecosystems had unanticipated results. These entail the transformation of American lands and customs as well as the unprecedented availability of protein and iron in greater quantities and at lower prices than any other source of calories in the region. Indeed, the shift to cattle-raising and a beef-based diet proved one of the most significant results of early globalization on the Spanish Main, transforming the most basic conditions of its inhabitants' lives.

**Keywords:** Cattle, herding, isthmus of Panama, hides, Senegambia.

La expansión de la cría del ganado vacuno tuvo un papel fundamental en el repoblamiento cristiano de la antigua *Bética* y, posteriormente, de la *Bética Áurea* o Castilla del Oro, expresión elegida para promocionar la ocupación europea del continente americano. Las reses y su crianza prosperaban frente a una realidad demográfica con escasa mano de obra pero que forjó otra a raíz de la transformación de ecosistemas que se enfrentaron por primera vez con grandes herbívoros<sup>2</sup>. A diferencia del sur de la Península Ibérica, en algunas zonas de Ibero-América, la irrupción del ganado vacuno produjo una gran abundancia y asequibilidad de una carne anteriormente desconocida. En Tierra Firme, al igual que en algunas zonas de Nueva España, la ternera lograría convertirse en la fuente más barata de calorías durante la época colonial. El ganado vacuno estableció su “dominio absoluto” en el istmo de Panamá con 10 o 15 reses per cápita en 1571. Según el análisis de Alfredo Castillero Calvo, una vaca en pie se vendía a 1,5 Reales: ¡más barata que una gallina y al mismo precio que una ración de pan de 12 onzas!<sup>3</sup> La carne se consumía o se echaba a perder localmente, mientras que la piel y el sebo, fundamentales en el istmo para los zurrones de las mulas que transportaban todo tipo de bienes y las velas esenciales para iluminar la ciudad, producían beneficios en los mercados tanto atlánticos como pacíficos.

---

<sup>2</sup> CROSBY, Alfred. *Imperialismo Ecológico*. Barcelona: Crítica, 1999. MELVILLE, Elinor G. “Land Use and the Transformation of the Environment,” *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press, 2006, I: pp. 109–42 y MELVILLE, Elinor G.K. “Conquest Landscapes. Ecological Consequences of Pastoralism in the New World”. *Colectanea de Estudos de História E Literatura*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1996. Y, más recientemente, CASTRO HERRERA, Guillermo. “Ganado y galeones: elementos para una historia ambiental de Panamá.” *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 2004, n. 19, pp, 191–230.

<sup>3</sup> CASTILLERO CALVO, Alfredo. *Cultura Alimentaria y Globalización. Panamá, siglos XVI a XXI*. Panamá: Editora Novo Art, 2010, pp. 109-117.

La proliferación del ganado y su impacto se presenta como un tema clave para la historia americana, al igual que para la peninsular. Son bien conocidos los trabajos de María Antonia Carmona Ruiz sobre el Reino de Sevilla en la Baja Edad Media y en relación con la frontera de Al-Ándalus, así como el estudio de Emilio Martín Gutiérrez referente a las comarcas gaditanas<sup>4</sup>. Para las Américas, contamos con un estudio sobre la propagación de la ganadería en la isla de La Española<sup>5</sup>, de trabajos que inciden particularmente en la región mexicana<sup>6</sup>, así como de un número monográfico de 2003 dedicado a la ganadería vacuna en general en la revista *América Latina en la Historia Económica*<sup>7</sup>. Para el caso de Tierra Firme, Alfredo Castellero Calvo y Carmen Mena García aportan datos claves que demuestran la importancia de este sector en el istmo de Panamá y que invitan a situarlo tanto en relación a los mercados internos como regionales, ya sea en su vertiente atlántica o pacífica: es decir, con un incipiente proceso de globalización.

Más que el ganado en sí, nos interesamos por los ganaderos y sus prácticas pecuarias a ambos lados del Atlántico. La transferencia de conocimientos desde la costa atlántica africana e ibérica hacía las Américas conllevaba no solamente una transculturación de especies animales, sino también de técnicas para su crianza, así como de la obtención y aprovechamiento de los productos derivados. Por su parte, los animales se cimarroneaban y triplicaban el tamaño de sus parientes peninsulares en hábitats vírgenes.

---

<sup>4</sup> CARMONA RUIZ, María Antonia. *La Ganadería En El Reino de Sevilla Durante La Baja Edad Media*. Diputación Provincial de Sevilla, 1998. CARMONA RUIZ, María Antonia. “Ganadería y Frontera: Los Aprovechamientos Pastoriles en la frontera entre los Reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV”. *En La España Medieval* 32 (2009), pp. 249–72. MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio. *Paisajes, Ganadería y Medio Ambiente en las Comarcas Gaditanas: Siglos XIII al XVI*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2015.

<sup>5</sup> LÓPEZ Y SEBASTIÁN, Lorenzo E. y DEL RÍO MORENO, Justo L. “La Ganadería Vacuna en la isla Española (1508-1587)”. *Revista Complutense de Historia de América* 25 (1999), pp. 11–49.

<sup>6</sup> CHEVALIER, François. *La Formación de los Latifundios en México: Haciendas y Sociedad en los Siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, esp., pp. 117-142. MELVILLE, Elinor G.K. “Land Use and the Transformation of the Environment”. *The Cambridge Economic History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 109–142 y, por la misma autora, “Conquest Landscapes. Ecological Consequences of Pastoralism in the New World.” *Le Nouveau Monde-Mondes Nouveaux. L'Experience Americaine*. Paris: Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, 1996, pp. 99–113. SLUYTER, Andrew S. “The Ecological Origins and Consequences of Cattle Ranching in Sixteenth-Century New Spain,” *Geographical Review* 86:2, 1996, pp. 161–77.

<sup>7</sup> “Introducción” al dossier y BERNARDOS SANZ, José Ubaldo. “La ganadería española durante la edad moderna. Propuestas de renovación historiográfica.” *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* 20 (Número monográfico dedicado a la ganadería) 2003, pp. 5-9, 39–69.

Criado en Tierra Firme por personas de origen africano, indígena, europeo y mixto, el ganado vacuno aportaba abono y sebo, así como cueros esenciales para envases y todo tipo de productos manufacturados, desde zapatos hasta papel para decorar paredes, pasando por muebles y manteles de mesa hasta sillas de montar. Los cueros en sí, “al pelo” o “sin pelo”, transportaban otros productos, aportaban peso para el lastre de los barcos y daban lugar a un comercio lucrativo que frecuentemente eludía los registros oficiales. Asimismo, los cueros también atraían a los corsarios. En inglés la palabra para “cuero”, “hide”, alude a su capacidad para facilitar el contrabando. El cuero se podía ocultar, dejar de registrar o requisar, tanto en sí mismo como sus contenidos. Según el africanista Philip Curtin, el hambre europeo de cueros vacunos se despertó y aumentó hasta reclamar exportaciones anuales de entre seis y siete mil cueros desde Senegambia durante el último tercio del siglo XVI, para convertirse, durante un tiempo y según los registros oficiales, en un comercio más lucrativo que la trata de esclavos, con la exportación de hasta 150.000 cueros anualmente durante la década de 1660<sup>8</sup>. La expansión del comercio a larga distancia reclamó no solamente mano de obra sino cada vez más cueros.

Aunque de menor valor e importancia para el mercader, la carne del ganado ponía a disposición de la población colonial proteínas y hierro en mayores cantidades y de una forma más asequible que cualquier otro alimento producido en la zona. Así entramos en el papel de los agentes africanos, ibéricos y americanos no solamente como productores, sino también como consumidores potenciales de cantidades de carne vacuna sin precedentes. Este fue uno de los cambios más significativos de la primera globalización americana, que impactó en las condiciones de vida más básicas de sus habitantes. Al seguir el camino de la expansión atlántica del ganado vacuno, siglos de experiencia pecuaria se sumaron a la exportación de reses desde La Española y Jamaica a la Bética Áurea. Las crecientes poblaciones de origen ibérico y africano en la región no dudaron en adaptar sus conocimientos de la cría de ganado, como tampoco dejarían de beneficiarse del aprovechamiento de otros productos derivados de las reses de ni la accesibilidad a la carne a todos los sectores de la población gracias a sus bajos precios.

---

<sup>8</sup> CURTIN, Philip D. *Economic change in precolonial Africa: Senegambia in the era of the slave trade*. Madison: University of Wisconsin Press, 1975, pp. 220-1.

## 1. Desde la frontera con Al Ándalus

María Antonia Carmona Ruiz ha destacado la importancia del ganado, no solamente en el reino de Sevilla, sino también en su larga frontera con la Granada nazarí. Como es bien sabido, la ventaja y el atractivo del ganado como botín o inversión radicaba en sus bajos costes de mantenimiento y su naturaleza móvil. De allí el aliciente para la captura de ganado y esclavos mediante razias fortuitas o en la toma de puntos estratégicos durante la “Reconquista”. Destacados conquistadores de América se formaron en las guerras de Granada, en estrecho contacto con la adaptación del modelo ganadero fronterizo peninsular y su extensión al norte de África y las islas Canarias.

Los caballeros entrenados con y contra el ganado mayor llevaron la frontera móvil peninsular y sus costumbres al otro lado del Mediterráneo y, finalmente, del Atlántico. Tras la toma de Granada, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros promovió la extensión de la Reconquista a Mazalquivir/Orán, donde se alcanzó un impresionante botín en esclavos y ganado y cuyo valor, repartido entre los oficiales, ascendió a unos diez mil ducados<sup>9</sup>. Al coronel Pedrarias Dávila, estudiado mediante la documentación de su archivo familiar, el capitán Pedro Navarro le concedió por juro de heredad valiosas propiedades en la ciudad de Orán: “los corrales donde se vendía el ganado mayor e menor e todo quatro pie” así como la Judería y la Almedina, denominados por Navarro, “la mancebia e puteria”<sup>10</sup>. Sin embargo, no fue la administración de estas concesiones lo que le procuró a Pedrarias su nombramiento como capitán general y gobernador de Castilla del Oro al año siguiente, sino su participación en la toma de Bujía, en la que defendió una torre ganada con sus compañeros afligidos por la peste.

El ganado bovino, bien conocido por los conquistadores, pobló las fronteras americanas de la Monarquía Hispánica. Los intrépidos invasores rumiantes fueron trasladados en 1493 desde las Canarias al Caribe, donde se juntaron con hombres de orígenes ibéricos y africanos experimentados en su crianza. Durante los primeros años de la aventura americana y la primera mitad del siglo XVI, gran parte de los africanos

---

<sup>9</sup> CUEVA, Pedro de la. *Iconismos, Encomiasticos, o Verdadera Descripción y Elogio de la Expedición de Africa, en que las Reales Armas de S.M. el señor D. Phelipe V recobraron a Marzquivir, Orán y sus Castillos, con una breve noticias destas plazas, su situación, país, y primera conquista por el Rey Cathólico*. Granada: Joseph de la Puerta, 1732, p. 15. “Carta de la gran victoria y presa de Oran.” *Documentos del Archivo y Biblioteca del excmo. Señor Duque de Medinaceli*. PAZ Y MÉLIA, A., ed. Madrid: Blass, S.A., 1922, pp. 326-329.

<sup>10</sup> Archivo de los Condes de Puñonrostro (ACP). 61-20. Cesión del Conde de Oliveto, Don Pedro Navarro a Pedro Arias de Avila, coronel, en Orán. 8 de junio 1509.

que llegaron al Caribe provenían de la región de Senegambia, donde algunas de sus poblaciones, como los Wolof y los Mandinga, ya practicaban la cría del ganado<sup>11</sup>.

Las capitulaciones ofrecidas a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda para poblar Tierra Firme en 1508 autorizaban a cada conquistador a embarcar cuarenta esclavos -no se especifica si moriscos o guineanos- para cada asiento, con la condición de que hubieran nacido “en poder de Cristianos nuestros súbditos y naturales” y no fuesen a La Española, sino a Tierra Firme, en el plazo de un año<sup>12</sup>. Entre estos hombres probablemente figuraban algunos de los primeros conquistadores “negros” de Tierra Firme como Nuflo de Villalobos o Juan Portugués, que llegaron a ser encomenderos y dueños de esclavos indígenas y que normalmente aparecen en la documentación sin referencia a su color de piel<sup>13</sup>. Los orígenes africanos de otros hombres y mujeres se pueden apreciar mejor en los registros económicos y judiciales de los años sucesivos, cuando aparecen con nombres cristianos seguidos por apelativos étnicos que indican una menor integración en la sociedad castellana. Algunos de esos etnónimos hacen referencia a grupos familiarizados ya en África con el ganado bovino, como lo fueron los “Jolofo” (Wolof) y “Mandinga”, así como a miembros de otras etnias como los “Bran” (Brame), “Angola” o “Congo” quienes llegarían a conocer el ganado bovino en tierras americanas.

Del sur de la Península Ibérica y de la región de Senegambia se exportó hacia las islas Canarias y del Caribe el primer ganado vacuno y los conocimientos ibéricos y africanos en torno a su crianza y aprovechamiento. Desde las Canarias se extenderían por La Española y Jamaica y, acto seguido, a Tierra Firme.

## 2. Del socorro alimenticio al negocio ganadero

La rápida extensión del ganado en La Española y otras islas caribeñas -facilitada e incentivada por la corona de Castilla- conllevaba la aplicación de un modelo para la ocupación territorial forjado en la frontera peninsular y que respondía, especialmente, a

---

<sup>11</sup> CARNEY, Judith A. *Black Rice. The African Origins of Rice Cultivation in the Americas*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2001, pp. 23-24.

<sup>12</sup> Archivo General de Indias (AGI). Indiferente, 1961, L.1, f.71v-72. El rey a los oficiales de la Casa de la Contratación. 6 de julio de 1508. Fol. 71v-72.

<sup>13</sup> AGI. Patronato 92, N.2, R.1, Relación de méritos y servicios de Nuflo de Villalobos, vecino de la ciudad de León. 9 de marzo de 1529. AGI. Justicia 321. Copia de quintos de indios, incluidos algunos pagados por Nuflo de Villalobos y Juan Portugués. 31 de diciembre de 1529 y 30 de abril de 1530. Fols. 803 y 820.

una necesidad nutricional. Hace algunos años Lorenzo López y Sebastián y Justo del Río Moreno ya subrayaron la conexión entre la ganadería y la conquista como “una realidad olvidada en la historiografía americanista”. Destacaron el papel de las élites gobernantes en la extensión del negocio ganadero en La Española, Puerto Rico, Jamaica y Cuba mediante la negociación de concesiones favorables para el desarrollo ganadero. La presencia de reses y el consumo de su carne se extendieron como respuesta a las necesidades del abastecimiento de las huestes lideradas por las mismas élites, que asimismo se aprovecharon de la demanda para suministrar a los nuevos territorios con el ganado de sus hatos<sup>14</sup>.

Las islas del Caribe suministraron el primer ganado reclamado desde Tierra Firme como parte de los “socorros alimenticios” solicitados por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién a partir de 1510<sup>15</sup>. La posibilidad de superar una dependencia alimenticia en La Española mediante la cría de ganado en la Bética Áurea requirió de una fase de observación y experimentación. A finales de 1515, Pedrarias Dávila visitó el puerto de Acla con especial atención a sus posibilidades agropecuarias y comerciales. Entre los motivos para fundar un pueblo en Acla, el informe remitido al rey por el tesorero y contador de Castilla del Oro señalaba las bondades del puerto y su buena disposición “para labranzas e para criar ganado vacuno en la tierra”, así como su cercanía a islas donde se podían criar cerdos sin peligro de otros predadores<sup>16</sup>. Pedrarias recalcó nuevamente la necesidad de promover la cría del ganado en la Bética Áurea al volver a Acla en 1519, tras la fundación de la ciudad de Panamá en la costa del Pacífico. Recomendó al rey, concretamente, “que a cada poblador se le den fiadas un par de vacas e algunas ovejas, porque la tierra de la Mar del Sur tiene muy buenos pastos para ellas, e puercos asimismo, para que críen e se cimienten ganados en la tierra, e que los que tuvieren para poderlo pagar lo paguen, y los que no, no sean fatigados por la paga dello”<sup>17</sup>. El gobernador también recomendaba repartir el ganado entre los vecinos para facilitar su sustento -de allí la insistencia en no cobrar a los que no pudieran pagar el ganado- y fomentar su arraigo. En respuesta, la Corona mandó enviar 50 vacas, 50

---

<sup>14</sup> LÓPEZ Y SEBASTIÁN, Lorenzo E. and DEL RÍO MORENO, Justo L. La ganadería vacuna en la Isla Española (1508-1587). *Revista Complutense de Historia de America*. 1999. Vol. 25, pp. 11-49.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>16</sup> AGI. Patronato 26, R. 8, N. 1. Alonso de la Puente y Diego Marques al rey Fernando. 28 enero 1516.

<sup>17</sup> AGI. Patronato 26, R. 5, N. 1. Pedrarias Dávila al rey Fernando. 20 de abril de 1519.

becerros, 200 ovejas, 1.000 cerdos y 200 cargas de cazabe de Jamaica a Panamá<sup>18</sup>. Aunque la Bética Áurea parecía idónea para la cría del ganado aún no se vislumbraba el triunfo del vacuno.

Las medidas de la Corona para fomentar la expansión del ganado, complementadas por las iniciativas de los primeros gobernadores y pobladores, dieron sus mejores resultados con el género bovino. Así, en 1534, el Obispo de Panamá, Fray Tomás de Verlanga, se interesó por las posibilidades del ganado vacuno a la hora de preparar su propio traslado a Tierra Firme. Fue autorizado a viajar en compañía de “doce vecinos casados, con sus mujeres e hijos y casas movidas con voluntad de vivir y permanecer en esa tierra”<sup>19</sup>, quienes recibirían al asentarse cada uno dos vacas de La Española con cargo a la hacienda real<sup>20</sup>. El obispo Verlanga, de vuelta a la corte de Castilla en 1540, presentó una queja por parte del Hospital de Panamá sobre su posesión de un hato de vacas, aparentemente disputada por el doctor Francisco Pérez de Robles, oidor y presidente de la Audiencia, al mandar tomar las vacas en cuestión y quemar el corral y los buhíos erigidos para su explotación<sup>21</sup>. Finalmente, Verlanga obtuvo permiso para volver a Tierra Firme acompañado por cuatro esclavos negros para el servicio de su persona y casa, además que veinte esclavos negros “destos nuestros reinos e señoríos o del reino de Portugal o islas de Guinea e Cabo Verde...” libres de todo cargo para trabajar en la erección de los edificios que él quería hacer (probablemente la obra de la nueva Catedral, al que la corona destinó trescientos mil maravedíes y el trabajo de doce esclavos negros adicionales<sup>22</sup> y el Monasterio de Santo Domingo), así como las “granjerías” del obispo<sup>23</sup>. Se entrevé un interés en la mano de obra que llegaba a las islas o costas Atlánticas proveniente de Senegambia para tareas relacionadas no solamente con la construcción, sino también con la ganadería.

Algunos de los primeros ganaderos importantes de la Bética Áurea, como Diego de Corral, Pedrarias Dávila y Diego de Almagro, obtuvieron autorización real para

---

<sup>18</sup> AGI. Panamá, 234, L. 5. Real cédula a petición de la ciudad de Panamá, con otra inserta del 6 de septiembre de 1521. Fol. 1v-3.

<sup>19</sup> AGI. Panamá, 234, L.5. Real cédula al gobernador o juez de residencia de Tierra Firme. 20 de febrero de 1534. Fol. 132.

<sup>20</sup> AGI. Panamá, 234, L.5. Real cédula a los oficiales de La Española. 20 de febrero de 1534. Fol. 132-132v.

<sup>21</sup> AGI. Panamá, 235, L.7, El Rey a la Audiencia de Tierra Firme. 30 de abril de 1540. Fol. 133v-134v.

<sup>22</sup> AGI. Panamá, 235, L.7, El Rey a los oficiales reales de Tierra Firme. 31 de junio de 1540. Fol. 153v-154.

<sup>23</sup> AGI. Panamá, 235, L.7. El rey a fray Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme. 31 de junio de 1540. Fol. 153-153v.

aprovechar el carácter móvil de sus inversiones en animales. En 1525, Diego de Corral, regidor Santa María la Antigua del Darién, obtuvo licencia para reubicar sus “tierras, solares y sitios de crías de ganado” del término de Santa María en caso de que la ciudad se moviera o repoblara en otra parte<sup>24</sup>. Pedrarias Dávila, frecuentemente criticado por sus “granjerías”, obtuvo confirmación real de su derecho para comprar y vender “ganados y bestias” que, posteriormente, pudo exportar a Nicaragua<sup>25</sup>. De manera parecida, en 1532 Diego de Almagro fue autorizado a pasar sus ganados de Tierra Firme a Tumbes (Perú)<sup>26</sup>, mientras que los otros dueños de vacas que quisieran seguir su ejemplo obtuvieron el privilegio de hacerlo sin pagar almojarifazgo durante unos años a partir de 1536<sup>27</sup>. Finalmente, en 1550, a otro vecino de Panamá, Gómez de Tapia, le fue permitido enviar sus ganados al Perú a cargo de tres hombres a su servicio, “siempre que no sean casados ni de los prohibidos”<sup>28</sup>. Al año siguiente otro vecino y regidor de Panamá, Juan Fernández de Robledo, pudo pasar unas 200 becerras en la misma dirección<sup>29</sup>. De esta manera se extendió la cría del ganado por y en las fronteras móviles de la Monarquía Hispánica.

Al mismo tiempo, el ganado figuró en la conquista ideada de las grandes fronteras interiores. Tan pronto como en 1525, el emperador Carlos V promovía su utilidad en el sostenimiento no solamente de los castellanos sino también de los indígenas. Insistió en la necesidad de que “los pueblos de los cristianos se hiciesen y asentasen entre los indios en los lugares y partes más convenientes y tuviesen con ellos más conversación y trato y se pudiesen hacer granjerías y criar ganados y otras cosas necesarias a la conservación de los dichos indios para que pudiesen durar y

---

<sup>24</sup> AGI. Panamá, 233, L.2. Real cédula al gobernador de Tierra Firme referente a los solares y bienes de Diego del Corral. 9 de diciembre de 1525. Fol. 108.

<sup>25</sup> AGI. Panamá, 233, L.1. Real cédula a Pedrarias Dávila. 20 febrero 1524. Fol. 350. Posteriormente, el rey aprobó el traslado de esos ganados a Nicaragua. Archivo de los Condes de Puñonrostro (ACP). 116-2e. Carlos V al lugarteniente general e gobernador de Tierra Firme. 20 de diciembre de 1527.

<sup>26</sup> AGI. Panamá, 234, L.5. Licencia a Diego de Almagro para pasar ganados a Túmbez. 22 de junio de 1532. Fol. 34r.

<sup>27</sup> AGI. Panamá, 235, L.6. Extensión de almojarifazgo al ganado de Panamá. 01 de diciembre de 1536. Fol. 66v-67.

<sup>28</sup> AGI. Panamá, 235, L.8. Pase a Perú de tres empleados de Gómez de Tapia con ganado. 19 de diciembre de 1550. Fol. 330v-331.

<sup>29</sup> AGI. Panamá, 236, L.9. Licencia a Juan Fernández de Rebolledo para pasar 200 becerras al Perú. 14.07.1551. Fol. 8v-9.

permanecer”<sup>30</sup>. Según esta lógica, la crianza del ganado facilitaba tanto la integración en la sociedad castellana como la supervivencia y el asentamiento de los grupos humanos.

La población indígena probablemente aprendió a criar el ganado bovino antes que a consumirlo. La *Relación* del oidor Alonso Criado de Castilla de 1575, señaló dos pueblos de indios en la zona de Natá, Olá y los Reyes de Chirú, que criaban maíz y ganado y que también pagaban el diezmo por ambos<sup>31</sup>. Igualmente se destacó un gran número de negros esclavos y libres en la región, incluidos a 150 personas de orígenes africanos que trabajaban en los hatos de vacas del término de Panamá y más de 2.500 africanos cimarrones, algunos de ellos consumidores si no criadores, del ganado en el monte. La población africana -tanto esclava como libre como cimarrona- que fue mayoritaria en el istmo, indudablemente tuvo un papel esencial en la transmisión y adaptación de la cultura ganadera en y a la región.

Las paces negociadas con los cimarrones de Nombre de Dios/Puertobelo liderados por Don Luis de Mozambique en 1579 y con los de Bayano en la costa del Pacífico en 1582, señalaron, nuevamente, la importancia de la crianza del ganado para la supervivencia de los grupos “reducidos”. En 1579 los cimarrones bajo el mando de Don Luis de Mozambique acordaron asentarse y convertirse en vasallos del rey a cambio de cartas de libertad y el perdón de sus delitos. Sin embargo, rechazaron los primeros terrenos que la Audiencia de Panamá les ofreció (entre Cruces y la venta de Chagres) “por ser sávanas y cienegas y ser falto de montes que era lo más principal para sus labranzas y sementeras”. En lugar del territorio señalado, optaron por asentar una villa, denominada Santiago del Príncipe, en el río de Fonseca, a dos leguas de la ciudad de Nombre de Dios. Las ordenanzas concedidas a la villa se plasmaron en un acuerdo entre Mozambique, su maestro de campo, Pedro Zape, y el capitán general y justicia mayor nombrado por la Audiencia de Panamá, Antonio Saucedo, que ordenaron el pueblo y su sustento. El acuerdo señalaba que sus vecinos debían cultivar árboles frutales en sus corrales y hacer labranzas y plantar platanales dentro de media legua de

---

<sup>30</sup> AGI. Panamá 233, L. 2. El rey al gobernador o juez de residencia de Tierra Firme. 19 de mayo de 1525. Fol. 46v-47v. Esta transcripción corrige la de JOPLING, Carol. *Indios y negros en Panamá en los siglos XVI y XVII: selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*. Antigua, Vermont: Centro de investigaciones regionales de Mesoamérica Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 109. Para un análisis del papel de los asentamientos castellanos a la hora de fomentar la “conversación” con los nativos y su “conversión”, véase DIAZ CEBALLOS, Jorge. *Las comunidades urbanas de la Monarquía Hispánica y la creación del espacio político en Castilla del Oro, 1508-1573*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Pablo de Olavide, 15 de diciembre de 2017. Capítulo IV.

<sup>31</sup> JOPLING, *Indios y negros en Panamá*, pp. 13-15. CASTILLERO, *Cultura Alimenticia*, p. 38.

la villa, cuya jurisdicción y términos, no obstante, se extenderían hasta tres leguas “para los pastos de los ganados que son comunes en estas partes de las Yndias”<sup>32</sup>. El cultivo del maíz en los montes se vería complementado por la crianza del ganado en la jurisdicción de Santiago del Príncipe.

El acuerdo negociado con Mozambique y Zape facilitó la “reducción” de otro grupo de cimarrones, los de Bayano, en la costa del Pacífico dos años después<sup>33</sup>. En este caso, más que la elección de un terreno para asentarse y la redacción de ordenanzas, la Audiencia de Panamá ofreció una serie de incentivos para facilitar el asentamiento, “pacificación” o “reducción” de los negros de Bayano. Estos incentivos incluían vestidos, comida, herramientas para labrar la tierra y, especialmente, la compra de un hato de ganado vacuno por valor de 4000 pesos. Inicialmente el hato le fue fiado a la comunidad durante tres años, “para que tuviesen que comer y criasen y multiplicasen el ganado”. Sin embargo, transcurrido el plazo, la Audiencia recomendaba eximir a la comunidad de la obligación de pagar el hato así como del tributo acordado de 500 fanegas de maíz anuales y del diezmo habitual. Se argumentó que, aparte de muy pobres, los negros de Bayano podían considerarse “tan nuevos de la fe como los indios”<sup>34</sup>. Vista su necesidad y la importancia de mantener a los “recién vecindados” en paz, la Corona acordó pagar las mil vacas inicialmente fiadas por la hacienda real<sup>35</sup>. Así se procuraba mediar entre la emergencia de dos visiones de la ganadería vacuna, que servía tanto de sustento como de negocio.

El ganado vacuno incentivó y alimentó a los primeros pobladores de la Bética Áurea, fuesen castellanos, indios o negros. La prosperidad de su crianza en Tierra Firme, además, implicó al ganado vacuno en la conflictividad social. Tan pronto como en 1551, un regidor de Panamá, Juan Fernández de Rebolledo, se quejaba de que los hatos de otros dos regidores, Gonzalo Martel de la Puente y Arias de Acevedo, instalados en las tierras comunes de la ciudad, ensuciaban los ríos de agua potable que

---

<sup>32</sup> AGI. Panamá 46, N. 1. Ordenanzas para la reducción y asentamiento de los negros de Santiago del Príncipe. 20 de septiembre de 1579.

<sup>33</sup> De los cimarrones de Bayano, J. P. Tardieu calculó que más que un cuarto de los vecinos de Santa Cruz la Real provenían de la zona ganadera de los Ríos de Guinea, según su uso de los gentilicios étnicos de Jolofo, Berbesí, Cazamga, Bañol, Bioho, Biáfara, Nalú y Mandinga). Asimismo, documentó su mayor incidencia de hombres (75,91%) que mujeres. TARDIEU, Jean-Pierre. *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Madrid: Ibero, 2009, pp. 213-214.

<sup>34</sup> AGI. Panamá, 13, R.22, N. 154. Carta de la Audiencia de Panamá, firmada por su Presidente Pedro Ramírez de Quiñones, y de los oidores, el lic. Gonzalo Núñez de la Cerda, y el doctor Juan del Barrio de Sepúlveda sobre la pacificación de los negros de Bayano. 15 de agosto de 1583.

<sup>35</sup> AGI. Panamá, 33, N.129. Real Cédula a los oficiales de Tierra Firme. 8 de mayo de 1584.

suministraban a la ciudad. En verano, alegaba, la presencia de las vacas producía enfermedades y perjudicaba la salud de los vecinos<sup>36</sup>.

Así pues, se abrió una brecha entre los regidores y ganaderos pudientes de la ciudad de Panamá, por una parte, los dueños de ganados más modestos de las jurisdicciones de Natá y los Santos, por otro, así como los consumidores de carne vacuno. En 1591, un vecino de Panamá, Andrés Pérez de Salinas, se denominó, “procurador general de la República della” para denunciar un intento de monopolizar el sector pecuario por parte de los grandes ganaderos. El procurador denunció tres aspectos de una estrategia por parte de los regidores y rancheros panameños más pudientes, en perjuicio tanto de los ganaderos y consumidores menudos como de los de Natá y Veragua. Según el procurador, los grandes rancheros habían prohibido la venta de sus vacas en Panamá y Nombre de Dios a los ganaderos de Natá y Veragua mediante una ordenanza que, selectivamente aplicada, les obligaba a pastar sus ganados en los términos de la ciudad durante un mínimo de 30 días antes de sacrificar las reses. Es más, Pérez de Salinas relató que la concentración de la ganadería y la bajada de su precio habían movido a muchos ganaderos a “dejarretar” o matar y dejar pudrir a campo abierto unas 56.000 reses, a veces para aprovechar únicamente el sebo y forzar una subida en el precio de la carne. Finalmente, el procurador se quejó de que los grandes propietarios se llamaban dueños de las regiones donde concentraban sus hatos y procuraban apropiarse de tierras comunes<sup>37</sup>. Claramente, la ganadería como medio de sustento chocaba con el auge de su explotación como negocio.

La pugna entre los ganaderos regidores de Panamá y los de Natá, según Castellero Calvo, databa de mediados del siglo XVI. Antes del sacrificio masivo de reses para estimular la subida del precio de la carne, según Castellero Calvo, se estimaban unas 150.000 cabezas de ganado entre la alcaldía mayor de Natá y la jurisdicción de Panamá, es decir 10 o 15 reses per cápita. Por otra parte, durante los años setenta y ochenta, la ganadería de Natá había aumentado para el abastecimiento cárnico de las minas de Veragua, cuyo colapso en 1590 precipitó una crisis en el sector pecuario<sup>38</sup>. El consumo de sebo para velas y jabón así como de cueros para el trajín y su exportación por centenares al Perú, dejó de equilibrar el bajísimo valor de la carne de

<sup>36</sup> AGI. Panamá, 235, L. 8. Real cédula de Sancho Clavijo. 28 de febrero de 1551. Fols. 340-341.

<sup>37</sup> AGI. Panamá, 30, N.28. Expediente de la ciudad de Panamá por su procurador Andrés Pérez de Salinas. 2 de octubre de 1591.

<sup>38</sup> CASTILELRO CALVO, Alfredo. *Cultura alimenticia y globalización*, pp. 108-110.

res. De ahí se colige la matanza masiva de ganado por parte de sus dueños con la meta, exitosa, de provocar una subida en el precio de la carne<sup>39</sup>. Por otra parte, las protestas “a favor de la República” y la intervención de la Audiencia aparentemente evitaron una mayor concentración del ganado en pocas manos.

Aunque con dimensiones reducidas, el sector ganadero se recuperó y mantuvo su dominio en la Bética Áurea. La Corona, preocupada por las denuncias, no dejaba de interesarse por la propiedad de los hatos<sup>40</sup>. Fruto de esta preocupación pudo ser la “Memoria de los hatos de ganado” en la jurisdicción de la ciudad de Panamá y gobernación de Natá, compilado y remitido a la Corona en 1609. El informe, analizado hace años por Carmen Mena, contabilizaba 69 hatos con unas 88.000 reses en total y algún otro hato con hasta 6.000 vacas. No obstante, la mayoría de los hatos registradas contaba con 2.000 reses (unas 19), 1.000 reses (13 estancias) o 500 reses (12 hatos)<sup>41</sup>. Algunos de los hatos -concretamente unos cuatro “hatillos” en Chepo y otro en Penomé- se registraban como la propiedad de indias o indios. Figuraban, adicionalmente, los nombres de las dueñas de un total de 15 hatos, cinco de ellos propiedad de Catalina Terrín, vecina de Panamá. Así se señaló la presencia de mujeres y comunidades indígenas entre los ganaderos y se documentó el predominio del hato mediano de entre 500 y 2.000 reses (unos 45, o el 66% del total)<sup>42</sup>. La tendencia se mantenía, además, en el reino de Veragua en relación a la ciudad de Chiriquí (8 hatos) y las villas de Los Remedios (6 hatos), Montijo y Santa Fe (10 hatos). Entre las seis señoras propietarias de hatos en Veragua, Isabel Moreno tenía 2.000 reses en Los Remedios y otra mujer, Isabel Morena, señoreaba 1.000 reses en Montijo y Santa Fe. La visibilidad de mujeres ganaderas y, en menor grado, de indios, no debe conducir a la omisión de ganaderos africanos menos visibles en estas relaciones, pero indudablemente presentes sobre el terreno. Finalmente, el mismo informe de 1609 registró cuatro yeguas, todas “sin ganado”; un testimonio para el intento de criar distintos tipos de ganado y el indiscutible predominio del bovino en Tierra Firme<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Ibid. pp. 115.

<sup>40</sup> AGI. Panamá, 237, L.12, fol. 192v-194, Real cédula al Presidente y oidores de la Audiencia de Panamá sobre la cría de ganado vacuno. 18 de agosto de 1593.

<sup>41</sup> MENA GARCÍA, María del Carmen. *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla, 1984, pp. 127-131.

<sup>42</sup> Ibid, y AGI. Panamá, 46, N.15, documento 6. Relación de los hatos de ganado en Tierra Firme”. 1609.

<sup>43</sup> AGI. Panamá, 46, N.15, documento 6. Relación de los hatos de ganado en Tierra Firme”. 1609.

Tras la temprana primacía de las necesidades alimenticias y estrategias territoriales, las oportunidades económicas presentadas por la extensión de la cultura ganadera en el Nuevo Mundo se volcarían en la explotación del sebo y, sobre todo, de las pieles vacunas. El aprovechamiento de la carne por los distintos sectores sociales (por no mencionar los lácteos, un tema poco explorado) perdería protagonismo ante el auge del transporte comercial cada vez más dependiente de cueros bovinos.

### 3. El hambre del cuero

La invasión y rápida propagación del ganado euroafricano en los ecosistemas americanos alimentó el auge del comercio atlántico y su demanda de cueros, igualmente voraz. La demanda de ganado vacuno en el Caribe se extendió progresivamente al Pacífico americano en respuesta al sustento ofrecido por su carne, en primer lugar, a la necesidad del sebo y, finalmente, de sus cueros. Más que una supuesta contracción de los rebaños bovinos en Europa<sup>44</sup>, a todas luces, el aumento en la demanda de cueros vacunos de procedencia africana y americana fue impulsado por la expansión imperial y, particularmente, el comercio a distancia.

Junto al ganado, La Española también ofreció a las islas adyacentes y a Tierra Firme un modelo y hasta un contra-modelo para su gestión. Desde Santo Domingo en 1574, el testimonio del licenciado Alonso Estévez, residente en la isla durante unos 28 años, subrayó la dependencia de la isla de la ganadería e insistió en la necesidad de proteger los rebaños frente a una creciente demanda de cueros vacunos<sup>45</sup>. En una recomendación que sería retomada por el procurador de la “República de Tierra Firme” en 1591, Estévez solicitaba a la Corona prohibir el sacrificio de las vacas. Según la relación de Estévez, el éxito del ganado vacuno en La Española y otras islas condujo a una dependencia alimenticia parecida a la que sucedería en la Bética Áurea. Por una parte, la carne vacuna resultó imprescindible para sostener a la población humana, siendo “tan ynportante que no se puede encarecer, porque la carne de vaca en esta tierra es como pan y vino en Castilla, que el día que falta perece la gente”<sup>46</sup>. Al mismo

---

<sup>44</sup> CURTIN, Philip. *Economic change in precolonial Africa*, p. 220.

<sup>45</sup> AGI. Santo Domingo 71, lib. 3. El lic. Alonso Estevez, vecino de Santo Domingo al rey en su Consejo de las Indias. 31 de marzo de 1574. Fols. 44-49v.

<sup>46</sup> El uso del cuero e incluso especias como moneda igualmente ocurría en Europa. En 1517, algunos mercaderes asociados con los Fugger y los Hochstetters acordaron aceptar pagos en pimienta a cambio de los cueros suministrados al Rey de Portugal. Jan Albert Goris, *Étude Sur Les Colonies Marchandes*

tiempo, con la proliferación del ganado y el agotamiento de las minas auríferas en La Española, el cuero vacuno se usaba como “moneda aquí y en Castilla”. El mercado del cuero y su papel como medio de intercambio amenazaban la sostenibilidad de la ganadería vacuna y, por ende, su capacidad de alimentar a la población en Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Tan pronto como en 1558, los cueros de La Española y Puerto Rico habían alcanzado el privilegio de poder redistribuirse desde el puerto de Cádiz, "syn que [h]ayan de ir primero a meterse por el agujero del río de Sevilla"<sup>47</sup> y para evadir “la tiranía de los mercaderes de Triana”<sup>48</sup>, al mismo tiempo que las regulaciones municipales solamente permitían vender los cueros a curtidores y zapateros de Sevilla<sup>49</sup>. La Corona, por su parte, desarrolló un sistema de licencias para la exportación de los cueros demandados en otros puertos europeos.

Los cueros caribeños interesaban no solamente la Corona de Castilla sino también a sus enemigos, los corsarios. La situación, nuevamente, subrayaba una dependencia algo paradójica respecto al ganado como sustento pero también como negocio. Cuando no recibían provisiones de Castilla, los habitantes de La Española llegaban a verse obligados a comerciar con los extranjeros “por fuerza” y "constreñidos de necesidad"<sup>50</sup>. Los informes emitidos desde la Audiencia de Santo Domingo relatan cómo los corsarios buscaban obtener cueros sin pasar por Cádiz mediante una combinación de intimidación y conciliación en la América española. En 1565, Lázaro Bejarano, un estanciero y vecino de Santo Domingo, además de gobernador de Bonaire, Curazao y Aruba, se encontró con el corsario John Hawkins y relató una incidencia del “comercio armado” que llegaría a ser clave en los imperios ingleses y holandeses. Según Bejarano, Hawkins le había buscado para exigirle tres mil cueros que, no

---

*Méridionales: (Portugais, Espagnols, Italiens): À Anvers De 1488 À 1567: Contribution à L'histoire Des Débuts Du Capitalisme Moderne*, New York: Burt Franklin, 1971, p. 198.

<sup>47</sup> AGI, Indiferente, 425, L.28, fol. 325v-327, Provisión de Felipe II, 3 de abril de 1558; AGI, Indiferente, 1966, L. 14, f. 104-106, Confirmación de los privilegios para descargar los barcos que no llevaban oro ni plata en Cádiz, 16 de noviembre de 1561.

<sup>48</sup> AGI, Justicia 1002, N.1, R. 3, fol. 29v-42v, Instrucciones del Cabildo y Regimiento de Santo Domingo al capitán Peña thesorero y a Baltasar García, vecino della de lo que había de suplicar y negociar ante su Magt en su Real Consejo de Yndias, 13 de abril de 1554.

<sup>49</sup> AGI, Justicia 1002, N.1, R. 3, fol. 29v-42v. Sobre los impedimentos en la reexportación de cueros, v. Eufemio Lorenzo Sanz, *El Comercio de España con América en la Época de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1979, I, p. 622.

<sup>50</sup> AGI, Santo Domingo 49, R.18, N.117, Audiencia de Santo Domingo al Emperador, 23 de enero de 1549, en *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el Siglo XVI*, Genaro Rodríguez Morel (ed.), Santo Domingo, Academia Dominicana de La Historia, 2011, p. 70.

obstante, se ofreció a pagar. Mientras llegaban los cueros, el corsario retuvo al gobernador en la nao capitana para enseñarle, de paso, un patente de la reina de Inglaterra, sedas y oro que guardaba en su cámara, además de los esclavos de Guinea y la artillería que llevaba a bordo<sup>51</sup>. Una imagen de Hawkins como "buen corsario" -que se desprende del testimonio de Bejarano- que también fue cultivada por Francis Drake al dirigirse a Pedro Suárez Coronel, gobernador y capitán general de Puerto Rico, en 1595<sup>52</sup>. Los "premios" incautados por los corsarios ingleses en la zona -recogidos por Kenneth Andrews para 1589-91- incluían no pocos cargamentos de cueros<sup>53</sup>.

Entre otros de los atractivos de los terneros americanos se puede destacar su tamaño, que excedía al de sus progenitores europeos. Tan pronto como en 1526, el veedor de la Bética Áurea, Gonzalo Fernández de Oviedo, subrayó el éxito de la ganadería vacuna en La Española, donde algunos ganaderos habían acumulado hasta 500 reses, y donde, debido a la gran calidad de los pastos y sus aires, "las reses son mucho mayores e más hermosas que todas las que ay en España"<sup>54</sup>. Al parecer, no solo el tamaño de los rebaños sino también el de los mismos bovinos aumentó en tierras vírgenes. Una relación inglesa del asedio de Puerto Rico en 1597 insistía en que el ganado de la isla -abundante hasta el punto de contabilizar doce mil reses en un solo ható- crecía más que en Europa. El mayor tamaño de las reses en el Caribe se reflejaba en el mayor valor de sus cueros: "Estas pieles producen enormes sumas de dinero, teniendo en cuenta que sus novillos son más grandes que los que se crían en Inglaterra"<sup>55</sup>. Años después, el holandés Alexandre Exquemelin subrayó el tamaño de los toros salvajes en La Española, que consideraba "de una tremenda corpulencia o grandeza de cuerpo" y que producían pieles de entre once y trece pies<sup>56</sup>. El mayor

---

<sup>51</sup> AGI, Santo Domingo 50, R.3, N.5a, Información de la Audiencia de Santo Domingo al rey, 28 de mayo de 1565, en *Cartas del Cabildo de Santo Domingo En El Siglo XVI*, G. Rodríguez Morel (ed.), pp. 211-215.

<sup>52</sup> AGI, Indiferente, 743, N.126a, Traslado fielmente sacado de una carta de Francisco Drake, general de la Armada de Ynglaterra a Pedro Suarez coronel, governador e capitán general desta isla de Puerto Rico, 23 de noviembre de 1595.

<sup>53</sup> Kenneth R. Andrews, *Elizabethan Privateering 1583-1603*, Cambridge, UK, Cambridge University Press, 1964, pp. 243-272. AGI, Indiferente, 743, N. 5a, Declaración de Juan Esteban, un marinero capturado por los ingleses, 22 de diciembre de 1594; N. 127, Lope de Vega Portocarrero al rey y al Consejo de las Indias, 29 de septiembre de 1595.

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, orig. 1526. Fol. 4v.

<sup>55</sup> COLL Y TOSTE, Cayetano (ed.). "La toma del capital por Cumberland." *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 1918, vol. V, p. 65.

<sup>56</sup> EXQUEMELIN, A.O. *The buccaneers of América*. New York: Dover Publications, Inc, 1967, p. 38.

tamaño alcanzado por los bovinos americanos podría explicar, al menos en parte, el mayor valor de los cueros provenientes de las indias occidentales que eran vendidos en Ámsterdam a precios entre dos y tres veces más que el de los cueros locales entre 1624 y 1654<sup>57</sup>.

La ocupación inglesa de la isla de Jamaica a partir de 1655 implicó el acceso directo al ganado cimarrón por parte de algunos corsarios, como Henry Morgan, posteriormente convertido en su gobernador<sup>58</sup>. Así la isla que había criado el primer ganado exportado a Panamá se convirtió también en la cuna de sus invasiones de 1670 y 1671. Frente al ganado cimarrón de la isla, los bucaneros innovaron con el uso de armas de fuego que podría ser decisiva en la invasión posterior. Una relación de estos bucaneros, publicada en Ámsterdam en 1678 y posteriormente traducida al inglés, subraya los usos polivalentes del ganado.

Según la relación de Exquemelin, los bucaneros liderados por Morgan resolvieron atacar Panamá por su riqueza en lugar de Cartagena o Veracruz. Con este fin, en 1671 unos 1.200 hombres desembarcaron a la boca del río Chagres para emprender el cruce del istmo. Tras varios días caminando por ciénagas llegaron hambrientos a una choza abandonada, donde su búsqueda desesperada de alimento solamente halló unas viejas bolsas de cuero. Para los lectores que no habían salido “de las cocinas de sus madres”, Exquemelin detalló los preparativos que sucedieron: “Tomaron primero el cuero y lo cortaron en trozos. Luego lo golpearon entre dos piedras y lo frotaron muchas veces, metiéndolo a menudo en el agua del río para hacerlo más blando y tierno por esos medios. Finalmente, lo rasparon para quitarle el pelo, y lo asaron en el fuego. Y así, cocinado, cortaron el cuero en pequeños bocados para comérselo, ayudando a bajarlo con grandes tragos de agua que, por fortuna, tenían a mano en abundancia”<sup>59</sup>.

Así prepararon y consumieron su único sustento hasta encontrarse días más tarde con un rebaño de ganado pastando a la bajada de una colina que les suministró un banquete en mejores condiciones.

---

<sup>57</sup> POSTHUMUS, N.W. *Inquiry into the History of Prices in Holland. Wholesale Prices at the Exchange of Amsterdam, 1585–1914* Leiden: E.J. Brill, 1946. Vol. I, Pp 162–164. Véase también ARAM, Bethany. “Hides and the Hispanic monarchy. From contraband to royal privilege.” *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean*. HERRERO, Manuel and KAPS, Klemens, eds. Routledge, 2016, pp. 219-233.

<sup>58</sup> OTTO, John S. and ANDERSON, Nain E. “The Origins of Southern Cattle-Grazing: A Problem in West Indian History”. *Journal of Caribbean History*, 1988, p. 42.

<sup>59</sup> A. O. EXQUEMELIN. *The buccaneers of América*, pp. 208-9.

Tras la receta del cuero, Exquemelin relató la victoria obtenida por los bucaneros sobre Panamá. La ciudad se enfrentó al ataque anglo-holandés con 400 caballos y 24 compañías de a pie formadas por negros, indios y españoles. Contaba la ciudad, además, con un arma secreta: “algunos negros que iban a conducir dos mil toros salvajes contra el campamento inglés para atropellarlos, romper con sus filas y ponerlos en total desorden y confusión”. Sin embargo, los disparos ingleses, además de matar a varios ejemplares, lograron asustar a la mayor parte del ganado y provocar su huida<sup>60</sup>. De esta manera, el ganado vacuno y los ganaderos africanos, europeos e indígenas afrontaron la caída de la ciudad.

Los habitantes de la primera ciudad europea fundada a orillas del Pacífico dependieron del ganado para su sustento, comercio y hasta su defensa. Desde allí se abre una ventana para percibir las dimensiones del fenómeno vacuno en Castilla del Oro. El mayor tamaño de las reses y de los rebaños en comparación al de sus parientes europeos acompañó un mayor impacto de la ganadería tanto en los ecosistemas como en las condiciones de vida.

\*\*\*

Más allá de la polivalencia del ganado en las Américas, queda por abordar los resultados de su crianza y del consumo de sus derivados en la población, tanto española como indígena y africana; una alimentación cárnica que mientras en Europa requería de cierta capacidad adquisitiva, en Tierra Firme resultaba más asequible. Hay evidencia de la extensión de la práctica ganadera entre todos estos sectores sociales pero también del consumo de sus productos, especialmente la carne vacuna.

En comparación con el Reino de Sevilla y la provincia de Cádiz, la ubicuidad y gran densidad de la ganadería en Tierra Firme es destacable. El mayor tamaño de los hatos y la mayor concentración de la ganadería vacuna per cápita en la Bética Áurea podrían llevar a pensar en un previsible impacto medioambiental y nutricional proporcionalmente mayor. Son problemáticas cada vez más visibles a la luz de la investigación histórica. En este caso, sin embargo, respuestas más definitivas a tales preguntas dependerán de las aportaciones de otras disciplinas, como son la arqueobiología y la geología medioambiental.

---

<sup>60</sup> Ibid., pp. 218 y 219.